



AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES
Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid)
Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: gargantadelosmontes@madrid.org – CIF: P2806200H

BANDO ARRENDAMIENTO VIVIENDA

El Ayuntamiento de Garganta de los Montes va a proceder al arrendamiento, mediante concurso, de la vivienda municipal sita en:

- Calle Cortes, nº 12.

Las personas interesadas podrán presentar la correspondiente solicitud conforme a los pliegos de condiciones de arrendamiento, publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Garganta de los Montes.

Las solicitudes también están disponibles en las oficinas municipales.

El plazo de presentación será desde el día 23 de mayo hasta el 5 de junio de 2025, ambos inclusive.

En Garganta de los Montes, a fecha de firma

Fdo. RAFAEL PASTOR MARTIN
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES
Fecha: 22/05/2025
HASH: A1B2B7B485EFA76E321D9783A72180B96F003013
CSV: adb7e0c8-988a-42f4-83e8-45bffd4cde1-212562

Firmado Electrónicamente